

Memorando  
DSH- 055-2025  
*CP*

Para : **GRACIELA PALACIOS S.**  
Directora de Evaluación de Impacto Ambiental

De : *Karima Lince*  
**KARIMA LINCE**  
Directora de Seguridad Hídrica

Asunto: Respuesta sobre la primera información aclaratoria al Estudio de Impacto Ambiental Categoría II titulado “**DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE CINCO PUENTES VEHICULARES, EN LOS DISTRITOS DE ALMIRANTE Y CHANGUINOLA, PROVINCIA DE BOCAS DEL TORO – RENGLÓN 1**”

Fecha : 10 de febrero de 2025

Dando respuesta a su MEMORANDO DEIA 0058-2901-2025, en relación a la verificación de la información suministrada en la primera nota aclaratoria del estudio de impacto ambiental categoría II, titulado “**DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE CINCO PUENTES VEHICULARES, EN LOS DISTRITOS DE ALMIRANTE Y CHANGUINOLA, PROVINCIA DE BOCAS DEL TORO – RENGLÓN 1**” cuyo promotor es MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS.

Atentamente,

*KL/DS/FA*

REPUBLICA DE PANAMA	MINISTERIO DE AMBIENTE
GOBIERNO NACIONAL	
DIRECCION DE SEGURIDAD HIDRICA	
Por: <i>R. Lopez</i>	
Fecha: <i>11/02/2025</i>	
Hora: <i>9:47 AM</i>	

## DIRECCION DE SEGURIDAD HIDRICA DEPARTAMENTO DE RECURSOS HIDRICOS

### COMENTARIOS TÉCNICOS

#### DATOS GENERALES

Nombre y categoría del proyecto:	<b>“DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE CINCO PUENTES VEHICULARES, EN LOS DISTRITOS DE ALMIRANTE Y CHANGUINOLA, PROVINCIA DE BOCAS DEL TORO – RENGLÓN 1”</b>
Nombre del promotor:	<b>MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS</b>
Ubicación del proyecto:	distritos de Almirante y Changuinola en los corregimientos de Valle de Agua Arriba, Barriada Guaymí y límite de corregimiento entre Barriada Guaymí y La Gloria, provincia de Bocas del Toro
Nombre y No. de la Cuenca donde se ubica el proyecto:	Cuenca Hidrográfica No. 93 Ríos entre Changuinola y Cricamola

#### OBJETIVO

Revisar la primera información el Estudio de Impacto Ambiental del proyecto denominado “Diseño y construcción de cinco puentes vehiculares, en los distritos de Almirante y Changuinola, provincia de Bocas del Toro – renglón Nº 1” dentro de la competencia de la Dirección de Seguridad Hídrica.

#### COMENTARIOS:

Una vez revisada la respuesta correspondiente a la primera información aclaratoria, recibida mediante MEMORANDO DE LA 0058-2901-2025, de 29 de enero de 2025, esta no involucraban aclaraciones adicionales solicitadas por parte de nuestra dirección, sin embargo hemos revisado en su totalidad dicho documento, consideramos respecto a la misma, que no tenemos comentarios adicionales en relación a esta.

#### Elaborado por:

  
**Florencio Ayarza García**

Téc del departamento  
de Recursos Hídricos

#### Visto Bueno

  
**Dinorah Santamaría**

Jefá del departamento  
de Recursos Hídricos, encargada